



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PARA EL
CIRUJANO DENTISTA.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

C I R U J A N A D E N T I S T A

P R E S E N T A:

ANDREA MARLENE GRANADOS MARTÍNEZ

TUTORA: C.D. MARÍA ELENA NIETO CRUZ

ASESOR: C.D. CARLOS ESPINOSA MOYEDA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Gracias, gracias, gracias.

A mis padres por la maravillosa vida que me han brindado, por su amor infinito, por su apoyo incondicional, por su inversión en mis estudios, por inculcarme valores, principios para poder ser la mujer y estudiante que soy, jamás terminare de agradecerles.

A mi madre Margot, mi mejor amiga, por su constante e incansable apoyo de día de noche y de madrugada, por ser siempre mi primera paciente en todo, por ayudarme en todo, mi gran compañía, mi aliento, mi fortaleza, mi gran maestra de vida y por alentarme a buscar lo que quiero sin fronteras y enseñarme que si lo deseas de corazón y con fé todo es posible, gracias, gracias, gracias mami te amo.

A mi padre Juan Carlos, mi mejor amigo, mi entrenador personal por enseñarme que no hay imposibles, por siempre alentarme a buscar más y ser mejor en todo, por tu apoyo, por tu tiempo en mis deportes ya que son un cumulo de valores y experiencias que me han brindado increíbles e innumerables experiencias y amistades, que me han fortalecido como ser humano, gracias, gracias, gracias papi te amo.



Agradezco principalmente a mi país, por brindarme a mi maravillosa casa de estudios. Universidad Nacional Autónoma de México, gracias por cobijarme en sus instalaciones 7 años magníficos de mi vida, en sus diferentes planteles desde C.C.H., facultad de odontología, el frontón cerrado, la alberca olímpica, la pista de calentamiento, el tapatío Méndez, sala Nezahualcóyotl entre otros.

Hoy puedo decir que no sólo es la facultad de odontología o campos C.U. donde estudie y me forje como profesionista, agradezco a todas las personas que laboran en esta máxima casa de estudios, porque hacen posible nuestra estancia en el campus y que esta sea placentera.

A mis profesores y entrenadores que han contribuido a mi desarrollo personal, y profesional especial gratitud, a cada uno de mis estimados docentes por no solo enseñar en el aula, la clínica, la materia impartida, o la brigada, sino por sensibilizarme hacia el dolor del paciente. En especial al doctor Juan Carlos Avilés coordinador de brigadas por brindarme la oportunidad de pertenecer al mejor servicio social y poder brindar un servicio a mi país. Y a la doctora María Elena Nieto por su enorme apoyo, cariño, dedicación y su tiempo dedicado a este seminario y en especial a mi trabajo.



A todos mis pacientes porque sin su confianza y asistencia no hubiera podido reforzar mis conocimientos.

A todos mis amigos por su chispa, compañía porque aún en los momentos más difíciles hacen que el sol brille y en los momentos de felicidad los hacen estallar de alegría.

A mis abuelos, tíos, primos y familiares por su confianza y apoyo.

Agradezco al proyecto PAPIME211218 por su apoyo.

Gracias Andrea Marlene por impulsarme, por no darte por vencida y por nunca dejar de sonreír.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
--------------------------	----------

OBJETIVO.....	9
----------------------	----------

CAPÍTULO 1 GENERALIDADES

1.1 Ética.....	10
1.1.1 Etimología.....	10
1.1.2 Concepto de ética por Savater F, Álvarez C, Fagotey, Volkov F.....	11
1.1.3 Características de la ética por Álvarez de la Cadena.....	12
1.2 Moral.....	14
1.2.1 Etimología.....	14
1.2.2 Concepto.....	15
1.3 Deontología.....	16
1.3.1 Etimología.....	16
1.3.2 Concepto.....	16
1.4 Bioética.....	18
1.4.1 Antecedentes.....	18
1.4.2 Concepto.....	19



CAPÍTULO 2 DEONTOLOGÍA EN ODONTOLOGÍA

2.1 Juramento Hipocrático.....	21
2.1.1 Aportación contemporánea de la odontología y el juramento Hipocrático.....	23
2.2 Antecedentes del código de Nuremberg	25
2.3 Código de Nuremberg.....	26
2.4 Declaración de Helsinki.....	28

CAPÍTULO 3 DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

3.1 El paciente como persona humana.....	31
3.1.1 La persona.....	31
3.1.2 Definiciones de humanitarismo.....	31
3.1.3 Dignidad	32
3.1.4 La dignidad humana.....	33
3.1.5 La dignidad de la persona humana.....	34

CAPÍTULO 4 IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PARA EL CIRUJANO DENTISTA

4.1 Importancia de la ética para el cirujano dentista.....	35
--	----



CONCLUSIONES.....43

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....44



INTRODUCCIÓN

La ética existe y se encuentra en todo ser humano. Existe en el hombre con el hombre y para el hombre. Caracteriza las actitudes de los seres humanos, de los grupos profesionales, para el cumplimiento de los propios deberes y toma de decisiones.

El apego a los lineamientos éticos y su aplicación debe incluirse conjuntamente en el desarrollo de la profesión y trato directo al paciente para entender expectativas y deseos ya que el cirujano dentista tiene que aliviar el sufrimiento físico del paciente dentro de un marco de referencia ético.

El cirujano dentista es un promotor de la salud y de la vida, la única pretensión es aportar los conocimientos teóricos como humanismo, ético, para no dañar al paciente y poder brindar un trato adecuado y cordial con él, y como consecuencia, motivar al cirujano dentista para anteponer los principios de la ética que norma su profesión en cualquier actividad a desarrollar para que el ejercicio de la odontología sea de excelencia.

Es necesario que prevalezca la razón, la crítica ética sobre que es lo mejor para el paciente ante cualquier dilema para ayudar al cirujano dentista a tomar la mejor decisión.

En el primer capítulo de generalidades, se define el origen y concepto de la ética, moral, deontología y bioética. En el segundo capítulo se destaca el juramento hipocrático, antecedentes del código de Nuremberg y la declaración de Helsinki. En el tercer capítulo se desarrollan diferentes definiciones de humanitarismo, dignidad y dignidad de la persona humana. Por último en el cuarto capítulo se describe la importancia de la ética para el cirujano dentista.



OBJETIVO

Describir generalidades de ética, moral, deontología, bioética, juramento Hipocrático, código de Nuremberg, declaración de Helsinki, el paciente como persona humana, humanitarismo, dignidad, la dignidad humana, la dignidad de la persona humana, e importancia de la ética para el cirujano dentista.

CAPÍTULO 1 GENERALIDADES

1.1 Ética

1.1.1 Etimología

El término ética proviene de la voz griega *ethos*, que significaba al principio (en particular en la *Iliada* de Homero) cubil, estancia vivienda común posteriormente adquirió otros alcances: hábito, temperamento, carácter modo de pensar.¹

La historia de la palabra *ethos* ha realizado una precisión importante: que las costumbres y los caracteres de los hombres se constituyen en la convivencia. Partiendo del significado de *ethos* como carácter, temperamento, atributo propio, cualidad distintiva del hombre, y de la terminación *ica* que significa “relativo a”, Aristóteles formó el adjetivo *ethicos* (ético) y designó con él una clase particular de virtudes humanas, precisamente las del carácter (valor, moderación y otras), que se distinguen de las virtudes de la razón con el fin de designar la ciencia que estudia las virtudes éticas, Aristóteles creó el nuevo sujeto *—éthica—* que aparece en los títulos de sus obras: *Ética a Nicomaco*, *Gran ética*, *Ética a Eudemo*. Así en el siglo IV a.C. la ciencia ética recibió su nombre conservado hasta nuestros días.² Fig.1

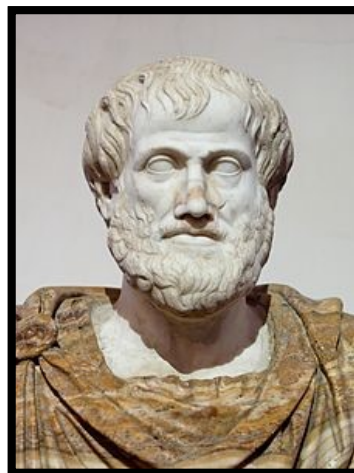


Fig.1 Aristóteles. Filósofo ³



La ética es una ciencia filosófica práctica y normativa que estudia la inclinación a la bondad o maldad de los actos humanos.⁴ La ética no sólo es la ciencia, es parte de la vida cotidiana, es parte del ser humano para poder integrarse o no a una sociedad, cada uno toma parte de lo bueno y lo malo según sea la educación en cuanto a valores, costumbres y reglas que se inculcan en cada uno de los hogares, y así desarrollarse en cualquier ámbito personal, social y profesional. Pero involucra parte de la maduración para la razón de la toma de decisiones de cada ser humano. La ética como eje primordial en la toma de decisiones para cada persona en su actuar para su pasado, presente y futuro.

Se inicia la ética como ciencia filosófica de lo moral, siendo Sócrates su primer exponente y la teoría de la ética es desarrollada por Aristóteles, es una disciplina filosófica cuya tarea consiste en fundamentar los distintos sistemas de ideas morales que justifican las acciones del hombre.

Etimológicamente deriva del latín *aethica* y ésta a su vez del griego *ethikos*, de *ethos* costumbre. Se describe a la ética como una rama de la filosofía que trata de la esencia, el origen y el carácter obligatorio de lo moral y puede decir que representa los principios básicos de la conducta humana.⁵

1.1.2 Concepto de ética por Savater F, Álvarez C, Fagotey, Volkov F.

- Savater: La ética no es más que el intento racional de averiguar cómo vivir mejor.⁶
- Álvarez de la C.: La ética es una forma racional de transcurrir en esta vida.¹



- Fagotey: La ética es conocimiento de lo que está bien y está mal en la conducta humana.⁷
- Volkov F.: En su forma más general, la eticidad puede ser caracterizada como "particularidad de la conducta del hombre, condicionada por el ser histórico social, como las significaciones valorísticas que unen entre sí a los individuos concretos vivientes."⁸

1.1.3 Características de la ética por Álvarez de la Cadena:

1. Autoconocimiento. Es fundamental el autoconocimiento. Conocer mis potencialidades humanas. Ética es reflexión, interioridad en profundidad. Autoconocimiento es individualización.¹ ¿Y te conoces a ti mismo, para poder tomar tus decisiones acertadas o erróneas y poder sacar lo más favorable de ellas?
2. Interioridad. Ser dueños de los actos y decisiones crea la propia identidad. Ética implica consistencia, ser auténtico con aquello que yo descubro en mi interior.¹ Ser yo sin máscaras, congruente con mi pasado y mi presente, porque por eso soy, por hoy lo que soy gracias a eso. Aceptarme como soy, amarme y demostrar al mundo sin miedo lo que soy. ¿Cómo tener confianza en sí mismo y hacerla valer?
3. Alternativa. La ética es alternativa surge de donde hay conflicto, lucha, duda, intranquilidad.¹ ¿Cómo elegir lo mejor que debe hacerse, lo que puedo y lo que quiero, tanto para un ámbito profesional como para la vida?
4. Definición. La ética es definición; es un afán de límite, es autodominio, es búsqueda de trascender la contradicción.¹ Con la confianza de que tú inteligencia, te permitirá elegir la mejor opción, para tu beneficio.



5. Acción. La ética implica acción, dinamismo, algo generado en nosotros y por lo tanto no solamente dado en un código o una ley externa, sino que nos mueva en el actuar y en nuestra vida.¹ Es la repercusión de nuestras decisiones y sus consecuencias en lo laboral y lo personal para cualquier decisión.
6. Cotidianidad. Actuar éticamente día tras día, hay días en que es fácil actuar éticamente, otros en que esto se dificulta, y otros más en los que resulta verdaderamente difícil llevar a cabo este acuerdo ético.¹ El actuar éticamente con una sola persona o un paciente, no demuestra nuestro actuar general ético, sería actuar ético cuando lo hagamos con todas las personas o pacientes que estén involucrados con nosotros a pesar del día a día debemos elegir ser éticos en todo momento y con todo el ser humano que nos rodea para así llevar una vida placentera y mejorarnos a nosotros mismos con ese trabajar, para con nuestra sociedad.
7. Transformación. La ética busca una transformación del hombre.¹ La libertad esta inmiscuida básicamente en la ética, para poder tomar decisiones con libertad, pero con razón, responsabilidad, para una superación, con el referente tú mismo.
8. Crecimiento. Un crecimiento, un incremento del propio ser, la posibilidad de ser mejores cada día.¹ La capacidad que tiene el ser humano libre, para poder buscar su ser en excelencia, día con día y acción con acción, tomando sus decisiones acertadas o erróneas, pero siempre para crecer en cualquier ámbito que está sea tomada.
9. Relación. La ética se da en las relaciones del hombre, consigo mismo y con los que lo rodean de manera cercana o lejana.¹ Cada decisión tomada debemos recapacitar que grado de afección tiene con la sociedad, no deberíamos elegir una decisión que afecte a terceros, tomando en cuenta que repercusión tendrá en presente y futuro, tomando en cuenta también el momento histórico de nuestra sociedad.



10. Felicidad. La ética busca la felicidad del hombre, y en éste coinciden casi todas las escuelas filosóficas de todos los tiempos.¹ Si el hombre es libre como ser humano, para poder tomar sus decisiones y que éste lo haga buscando felicidad en cualquier acto, para obtener su plenitud.

1.2 Moral

1.2.1 Etimología

Este vocablo proviene de latín *moralis*; trata de las acciones humanas en virtud de su bondad o malicia. Es un conjunto de facultades del espíritu que no conciernen al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano. Es también un conjunto de normas admitidas en una época por un grupo de hombres e implica un subjetivo concepto de lo bueno y lo malo.⁹

Los conceptos básicos de la conducta moral son:

- Es interior; es decir, su formulación y la decisión de aceptar o violar la norma corresponde únicamente a la persona, de acuerdo con sus creencias y formación.
- No es exigible por terceros. Puede realizarse o no de acuerdo con criterio personal.
- Son variables para cada persona (médico) y en cada época.

En caso de incumplimiento o violación de la norma moral no existe sanción sólo remordimiento de conciencia o arrepentimiento; y cuando la norma se cumple no existe premio, sólo satisfacción ambos sentimientos son subjetivos.¹⁰

Existe la llamada regla de oro de la moral que rige la conducta desde los tiempos más remotos acreditada a Confucio, maestro y político chino que dice: *No hagas lo que no quieras que te hagan a ti*. No todos nos podemos adaptar



a esta regla, pero deberíamos, para una mejor armonía en nuestro día a día con las personas que nos rodean.¹²

Hay dos principios morales que pueden ser útiles en ciertas ocasiones a médicos con creencias morales arraigadas y para asegurar su autonomía en caso de no desear realizar determinadas acciones:

1. Principio de “objeción de conciencia”: nadie está obligado a realizar ningún acto que considere amoral o ilegal.
2. Principio de “libertad moral”: todo ser humano es agente moral autónomo, y como tal debe ser respetado por todos los humanos, incluso los que mantienen posiciones morales distintas.
3. Principio de “libertad de pensamiento”: los individuos pueden tener distintos criterios particulares sobre un mismo tema y aunque no concuerden o sean francamente discordantes deben respetarse.¹¹

1.2.2 Concepto

- La palabra moral viene del latín *mos, moris*, y significa costumbre.¹
- Perteneciente o relativo a las acciones de las personas desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien y el mal y en función de su vida individual y, sobre todo colectiva.¹²
- Doctrina del obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo en relación con el bien y el mal y los deberes que implican.¹³



1.3 Deontología

1.3.1 Etimología

Etimológicamente, la palabra viene de *deontós*, que significa lo debido, el deber de lobos: tratado o discurso. Así se tiene una ciencia que trata de los deberes. La deontología es un término creado por Jeremy Bentham, filósofo inglés, en su libro *deontología o ciencia de la moralidad*, este texto fue escrito en 1834 para designar una ciencia de lo conveniente, es decir, una moral fundada en la tendencia a perseguir el placer y huir del dolor y que, por lo tanto, prescinde de toda la apelación a la conciencia. Por ello la ética de Bentham se considera como altruista, por buscar de modo fundamental lo útil, en este caso el placer. La tarea del deontólogo dice Bentham es enseñar al hombre la manera de dirigir sus emociones de modo que queden subordinadas, en cuanto es posible a su propio bienestar.¹⁴

1.3.2 Concepto

Bentham divulga este término como ciencia de la moralidad indicando que es aquello que trata de los deberes, lo que es justo y conveniente dentro del ejercicio de una profesión. Es la parte la ciencia de la conducta humana que justifica, analiza y realiza los principios éticos para que la conducta del profesionista se considere adecuada, es la ética de las profesiones.¹

La deontología trata acerca de los deberes o moral profesional. Comprende el estudio de los deberes y derechos de los profesionistas a la luz de la ley natural, el derecho positivo o legislación de la comunidad humana.

La Deontología es la parte práctica de la ética profesional. Es donde se labora, con el esfuerzo y trabajo de los grupos colegiales, los diferentes códigos deontológicos propios de cada profesión. Así como la ética es parte práctica de la filosofía. En efecto, los deberes que estudia y prescribe la deontología se



nos permite referirnos a una serie de principios o códigos de acuerdo con los cuales debe de vivir y realizarse el individuo en una sociedad.²

Por ejemplo, el conjunto de reglas que norman la conducta de los odontólogos en sus relaciones entre sí y con los pacientes. Estos deberes, determinados por la ética, fijan íntimamente las obligaciones en relación con la bondad o la maldad de las acciones que libremente ejecutan en el actuar profesional y en todas las vinculaciones con los pacientes.¹

Se puede decir así, que la deontología profesional es la moralidad del trabajo profesional intrínsecamente considerado.

Es una rama eminentemente práctica de la ética, es la teoría de los deberes particulares propios de una profesión o situación. En el ápice de las ciencias deontológicas sería la ética.

Otras definiciones de deontología:

- También las universidades intentan impulsar decisivamente en la formación ética y deontológica de los alumnos, para que así su actuar profesional moral sea resultado de sus conocimientos, y por decisión propia se apeguen a los postulados de esta ciencia.¹⁵
- Es el conjunto de facultades y obligaciones que tiene el individuo en virtud de la profesión que ejerce en la sociedad.¹⁴
- Constituyen las normas éticas o deberes particulares a que debe el hombre ajustar sus actos en el ejercicio de una actividad habitual o profesión libremente elegida.¹⁶



1.4 Bioética

1.4.1 Antecedentes

La bioética tiene su origen reconocido en Estados Unidos durante los años setenta del siglo XX. Surge inicialmente, ante la preocupación por los avances biomédicos y tecnológicos y su incidencia directa en las investigaciones y en la relación médico-paciente.¹⁷

Este término fue acuñado por primera vez en junio de 1971, por el médico oncólogo Van Rensselaer Potter en su libro *Bioethics: bridge to the future*, y posteriormente, por el obstetra holandés André Hellegers de la universidad de Georgetown, para dar nombre al centro Joseph and Rose Kennedy Institute for Study of Human Reproduction and Bioethics.¹⁸

El término bioética fue acuñado recientemente para definir las relaciones entre lo ético y lo biológico; designa una disciplina de estatuto aún no bien definido, puesto que su concepción es más amplia que la propia ética, abarcándola, pero no limitándose a ella. Esta disciplina se desarrolló en 1970.^{17,19}

Comprende todos los aspectos éticos relacionados entre sí con injerencia en la biología. Incluye las normas incidentes en la buena conservación biológica que a partir del hombre y su propio ambiente, se extiende a toda la escala biológica y, en especial al ambiente que propicia su óptima existencia. Estas normas las fija el hombre de acuerdo a su criterio sobre lo considerado bueno o malo para las especies biológicas y su ambiente.²⁰

El término se formó al anteponer el prefijo *bios*, en latín vida al vocablo *ética*, abarcando al hombre como a las repercusiones que produce en su ecosistema, el planeta y el espacio extraterrestre visto así, la bioética trata de las normas que rigen la conducta del hombre entre sí, con las de más especies biológicas y las consecuencias que dicha conducta refleja en su ecosistema.



Abarca al hombre en cuanto a la preservación de su microambiente y macroambiente, su salud, seguridad, población, y además a todos los seres del reino animal, vegetal y mineral, con preservación, conservación y equilibrio ecológico, en la atmósfera: contaminación y polución, ambiental, pérdida de la capa de ozono, en la tierra conservación ríos, lagos, mares, lluvia ácida y desechos radioactivos, entre otros.^{18,21.}

Es importante la óptica del derecho, para estudiar la legalidad de ciertas conductas, la sociología para entender su impacto en los fenómenos sociales, la psicología para entender la normalidad o anormalidad del comportamiento personal y social y la tecnología que se ocupan de los aspectos descendientes o dimensiones sobrenaturales de la vida del hombre.^{17,22.}

1.4.2 Conceptos

Principios básicos de bioética médica que deben ser inviolables e inalterables mientras existan médicos y pacientes; éstos, por ser universales pueden adaptarse a cualquier caso en particular.

- Bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de la salud, en la medida en que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales.²³
- En la Encyclopedia of Bioethics, la primera publicada en EE. UU. En 1978. El estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de la salud, en la medida en que estas conductas se examinen a la luz de los valores.^{23,24}
- Teresa Asnariz, Filósofa argentina, menciona que el estudio sistemático de las dimensiones morales (incluyendo visión moral, decisiones, conducta y políticas) de las ciencias de la vida y el cuadro de la salud,



empleando una variedad de metodologías éticas en un espacio interdisciplinario.^{23,25.}

La toma de decisiones que se lleva a cabo en la profesión buscando el mayor beneficio de los pacientes, de acuerdo a los valores y educación de cada profesional.

CAPÍTULO 2 DEONTOLOGÍA EN ODONTOLOGÍA

2.1 Juramento Hipocrático

Hipócrates nació alrededor del año 406 a.C. Fue autor de numerosos escritos conocidos como el nombre de *Corpus hipocrático* o colección hipocrática. Ésta contiene El conocimiento de fisiología, anatomía, patología; también de terapéutica, diagnóstico y pronóstico. Lo más relevante de este documento a lo largo de los siglos es el juramento hipocrático. Hacer este juramento ha sido tradición en muchas escuelas y facultades de medicina en todo el mundo desde hace mucho tiempo.²⁶ Fig.2

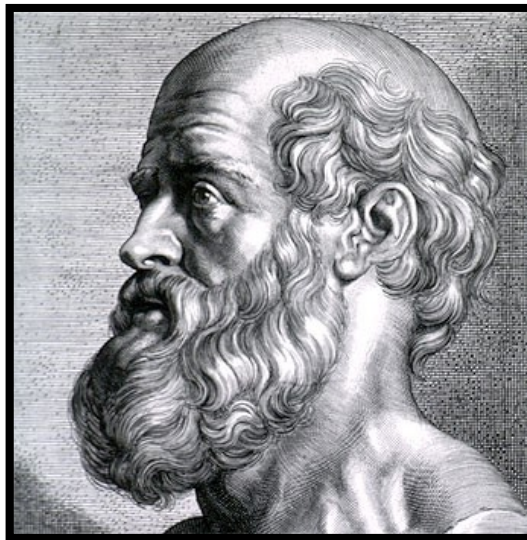


Fig.2 Hipócrates.²⁷

“Juro por Apolo el médico, por Asclepio, por sus hijas Higia y Panacea y en ello pongo por testigo a todos los dioses y diosas, que cumpliré, según mi leal deber y entender, el juramento contenido en este texto: Fig.3

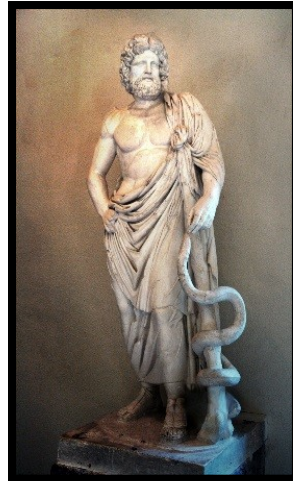


Fig.3 Asclepio.²⁸

- Amaré como mis padres al que me ha enseñado este arte, viviré con él, y si fuera menester, compartiré igualmente con él mis bienes; consideraré a sus hijos como hermanos y les enseñaré este arte si les conviene aprenderlo, sin retribución alguna ni promesa escrita. Hacer a mis hijos partícipes de los preceptos, lecciones y de todo lo demás de esta enseñanza, a los hijos del maestro y a los discípulos inscritos y admitidos según los reglamentos de la profesión, pero a estos solamente.
- Aplicaré mis prescripciones para el bien de los enfermos, según mis posibilidades y mi criterio y nunca para agravar o perjudicar a nadie. Nunca daré, ni siquiera para complacerla un remedio mortal, ni sugeriré ningún consejo de esta índole. Tampoco daré a ninguna mujer un pesario abortivo, sino que conservaré pura mi vida y mi profesión.
- No practicaré jamás la talla, ni aún con los manifiestamente atacados del mal de piedra: dejaré esta operación para que la hagan los que tengan práctica en este trabajo.

- A cualquier casa que vaya, entraré para el bien de los enfermos absteniéndome de todo agravio voluntario y de toda seducción y sobre todo de los placeres del amor con las mujeres o con los hombres, sean libres o esclavos.
- Todo cuanto en el trato con los demás, tanto en el ejercicio de la profesión como fuera del mismo, viera u oyera que no deba divulgarse, lo consideraré como un secreto.
- Si cumpliera finalmente este juramento, consiga yo gozar de mi vida y mi arte, rodeado de buena reputación entre los hombres y para siempre; pero si me apartare de su cumplimiento y lo infringiere, sucedame lo contrario. ^{25,26,29.}

2.1.1 Aportación contemporánea de la odontología y el juramento Hipocrático

Hipócrates nos deja un cierto número de parámetros que no debemos olvidar al momento de ejercer nuestra profesión y compartir con los que realizan dicho juramento.

Juro por Apolo médico, por Asclepio y por Higia, por Panacea y por todos los dioses y diosas, tomándolos por testigos, que cumpliré, en la medida de mis posibilidades y de mi criterio, el juramento y compromiso siguientes: Fig.4 ³⁰
Fig.5 ³¹



Fig.4. Panacea.³⁰



Fig.5 Higa.³¹



-
- Considerar, respetar a mi maestro en odontología como si fuera mi padre, compartir con él mis bienes y, si llega el caso, ayudarle en sus necesidades, tener a sus hijos como hermanos míos y enseñarles este arte, si quieren aprenderlo, sin gratificación ni compromiso; hacer a mis hijos partícipes de los preceptos, enseñanzas orales y demás disciplinas, así como a los de mi maestro, y a los discípulos comprometidos y que han protestado juramento según la ley médica, pero a nadie más.
 - Dirigir el tratamiento con los ojos puestos en la recuperación de los pacientes, en la medida de mis fuerzas y de mi juicio, y abstenerme de toda maldad y daño.
 - No administrar a nadie un fármaco mortal, aunque me lo pida, ni tomar la iniciativa de una sugerencia de este tipo. Así mismo no recetar a una mujer un pesario abortivo, sino por el contrario, vivir y practicar mi arte de forma santa y pura. No castraré ni siquiera a los pacientes enfermos de cálculos, sino que los dejaré, en manos de quienes se ocupan de estas prácticas.
 - Al visitar una casa entrar en ella para bien de los enfermos, manteniéndome al margen de los daños voluntarios y actos perversos en especial de todo intento de seducir a hombres o mujeres ya sean libres o esclavos.
 - Callar todo cuanto vea y oiga, dentro y fuera de mi actuación profesional, que se refiere a la intimidad humana y no deba divulgarse convencido de que tales cosas deben mantenerse en secreto.
 - Si cumplo este juramento sin faltar a él, que se me conceda gozar de la vida y de mi actividad profesional rodeado de la consideración de todos los hombres hasta el último día de mi vida; pero si lo violo y juro en falso que me ocurra todo lo contrario.^{1, 26.}

2.2 Antecedentes del código de Nuremberg

Debido a la necesidad de investigación biomédica en humanos, para poder aprobarse algún mejoramiento en métodos y técnicas; tendientes a preservar o restaurar la salud individual o colectiva; el médico investigador deberá conocer los principios básicos de la bioética, con objeto de normar la actitud del investigador al iniciar la fase de experimentación y frenar la supuesta deshumanización de la ciencia, con tendencia anteponerla al hombre y lograr actitudes y prácticas que no causen daño físico o mental al sujeto a investigación.³²

Durante la segunda guerra mundial (1939-1945), en Alemania nazi, se realizaron brutales experimentos “científicos” en humanos presos en campos de concentración. Los responsables, durante el juicio que se les llevó a cabo (en Nuremberg), realizaron experimentos para conocer la tolerancia al frío, calor, tóxicos, presión descompresión, desollamiento, mutilaciones, contagio de enfermedades, tratamientos, vacunas, entre otros experimentos, que resultaron ser más viles torturas humanas.^{32,33.} Fig.6



Fig.6 Experimentos en la segunda guerra mundial.³⁴

Los códigos de Nuremberg y Helsinki son escritos para evitar nuevas atrocidades “en aras de la ciencia y culto al estado” médicas y derivado del mencionado juicio, se elaboró en el año de 1947 un tratado de normas éticas aplicable a la investigación y experimentación en humanos, llamado



“código de Nuremberg”; tratando de elaborar directrices más serenas que rigen esta disciplina y sobre todo que consideran al sujeto de investigación como humano y no como raza indeseable e inferior.³³

2.3 Código de Nuremberg

Como respuesta jurídica a los problemas de la bioética, en especial al tema de la investigación en seres humanos, este es el antecedente escrito de mayor trascendencia, que presentó los 10 principios fundamentales para este tipo de experimentos, los cuales posteriormente fueron recopilados en la declaración de Helsinki.

Los principios consagrados por Nuremberg son:

1. Consentimiento previo, libre e informado de la persona objeto del experimento como requisito indispensable para llevar a cabo el respectivo procedimiento.
2. Los resultados esperados deben ser fructíferos, benéficos para la sociedad y de la naturaleza que no se puedan obtener por otro medio o método de investigación.
3. Para efectos de investigación en seres humanos se requiere previa experimentación en animales, así como en el conocimiento de la esencia de la enfermedad o del problema a fin de que los resultados conjeturables justifiquen el experimento.
4. No debe haber acusación de sufrimientos y lesiones corporales y psiquiátricas innecesarias.
5. Prohibición de adelantar un experimento si existe una razón a priori para suponer que se producirá la muerte o un perjuicio corporal duradero, salvo que los directores del experimento sirvan como personas objetos del mismo.
6. No se debe causar riesgo mayor al que se esta tratando de resolver.



7. Realizar los preparativos adecuados y tomar las medidas suficientes para evitar la muerte, daño a la salud o cualquier lesión de las personas objeto del experimento.
8. El experimento ha de efectuarse sólo por personas formadas científicamente y aplicando la mayor destreza y cuidado.
9. Libertad de las personas objeto del experimento durante la realización del mismo para darlo por terminado en cualquier momento.
10. El director del experimento ha de estar dispuesto en todo momento a detenerlo si considera que su continuación podría originar una lesión, daño permanente o la muerte de la persona objeto del mismo.³⁵

Aspectos de gran relevancia para la investigación científica en seres humanos, fijando criterios y procedimientos para dar una mayor seriedad a este tipo de prácticas, buscando ante todo la protección del hombre y su dignidad, aunque debe indicarse que hace falta una mayor revisión con el fin de incluir lo relacionado con los ensayos clínicamente controlados, los estudios doble-ciego o triple-ciego, los estudios cruzados, los estudios piloto o en cohortes de población y en general, todos aquellos que si bien no alcanzan a tener el carácter de investigaciones científicas implican comportamientos que de una u otra manera afectan a la población objeto y que son de práctica frecuente dada la poca inversión económica que muchos de ellos requieren por tratarse de experimentos clínicos, a los que no se les pueden aplicar de manera desprevénida las reglas generales de la investigación científica, razón por la cual se hace necesario adecuar tal normativa a este tipo de prácticas e intervenciones médicas.³³



2.3 Declaración de Helsinki

Adoptada por la 18ª Asamblea Médica Mundial en junio de 1964, ha sido revisada y enmendada en ocasiones posteriores con el objeto de superar los vacíos y contradicciones que se encontraban en el código de Nuremberg.

El objeto de esta declaración es tanto la investigación médica en seres humanos como la del material humano o de información identificable, que debe estar orientada por los principios básicos de la ética médica de manera que ante todo se busque la promoción de la salud de las personas objeto de investigación.³⁶

Resalta la importancia de la investigación en seres humanos para llegar al progreso de la medicina y al bienestar que debe estar por encima de los intereses de la misma ciencia. Conforme a ésta declaración, el propósito de toda investigación médica en seres humanos es “mejorar los procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos y también comprender la etiología y patogenia de las enfermedades. Incluso, los mejores métodos preventivos, diagnósticos y terapéuticos disponibles deben ponerse a prueba continuamente a través de la investigación para que sean eficaces, efectivos accesibles y de calidad.”³⁷

Dentro de este contexto, en Helsinki se establecieron los principios básicos de toda investigación, que en síntesis son:

1. Primacía del deber de protección a la vida, la salud, la intimidad y la dignidad del ser humano.
2. La investigación médica en seres humanos debe basarse en los principios científicos generales aceptados, en el conocimiento de la bibliografía científica y en experimentos de laboratorio realizados antes correctamente en animales.



3. Se debe atender a todos aquellos factores que puedan perjudicar al medio ambiente y al bienestar de los animales utilizados en los diferentes experimentos.
4. Formulación del proyecto y método conforme a los protocolos experimentales existentes, previamente analizados y supervisados por un Comité de Ética de Evaluación designado para tal fin, que debe actuar conforme a las leyes y reglamentos del país donde se realiza la investigación experimental.
5. El protocolo de investigación debe hacer referencia a las consideraciones éticas del caso.
6. Este tipo de investigación médica solo debe realizarse por personas científicamente calificadas y bajo supervisión de un médico clínicamente competente.
7. Preexistencia de una cuidadosa comparación de riesgo-beneficio.
8. Abstención de los médicos para participar en proyectos de investigación en seres humanos salvo que los riesgos previstos hayan sido adecuadamente evaluados, y debe suspender el experimento cuando los riesgos sean mayores a los beneficios o cuando se evidencien pruebas concluyentes de resultados positivos.
9. Este tipo de investigaciones en seres humanos sólo debe realizarse si la importancia del objetivo es mayor al riesgo previsto y a los costos estimados, en especial cuando se trata de sujetos sanos; además ha de tenerse en cuenta la existencia de posibilidades razonables de obtención de beneficios para la población.
10. Existencia de consentimiento previo, libre e informado por parte de las personas objeto de la investigación, quienes, en caso de ser legalmente incapaces o inhábiles física o mentalmente para otorgarlo, lo harán por intermedio de sus representantes legales; sin embargo, la presencia de estas personas sólo se permitirá en



aqueellos eventos en que tal característica sea necesaria para la población investigada.

11. Respeto a la integridad e intimidad de los participantes en las investigaciones experimentales.³⁶

Cuando se trate de aquellas investigaciones en seres humanos que a su vez impliquen atención médica a las personas objeto de las mismas debe tenerse en cuenta que exista un potencial preventivo, diagnóstico o terapéutico buscando la protección de los pacientes participantes.

Los procedimientos utilizados en estos eventos requieren ser comparados a su vez con los beneficios, riesgos, costos y eficacia de los métodos preventivos, diagnóstico y terapéuticos existentes, para lo cual debe contarse igualmente con el consentimiento informado por parte de los pacientes.³⁸



CAPÍTULO 3 DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

3.1 El paciente como persona humana

3.1.1 La persona

Una extraordinaria combinación de cuerpo, alma y razón; es un rostro, expresiones, sonrisas, miradas, el timbre de una voz, los gestos familiares, una manera de andar, una forma de escribir, gustos, gracia, olor, sensibilidad; es un temperamento innato, un carácter formado, un cambio de ánimo, un pasado, un presente, una posibilidad; es un temperamento innato, un carácter formado, un cambio de ánimo, un pasado, un presente, una posibilidad del futuro, ciertas preferencias; es misterio, fuerza vital, introspección entre otras.³⁹

3.1.2 Definiciones de humanitarismo

Humanitarismo.

- El trato debe ser fundamental para contrarrestar la tendencia de la actual sociedad de consumo, caracterizada por el énfasis cada vez mayor hacia la tecnología, que desplaza al hombre y sus sentimientos, convirtiéndolo en datos de computadora, de laboratorio y gabinete; y este cambio, mientras más acelerado y patente se haga, deteriorará en razón directa la relación del médico con el paciente.⁴⁰
- En todas las acciones médicas por tratarse de personas con sufrimiento, que necesitan atención, comprensión, amabilidad, cariño, consuelo; esto es, trato adecuado a su calidad de humanos. ¡El no actuar así colocaría al médico a la altura y categoría de cualquier burócrata! ¡El humanitarismo es el amor al paciente y su expresión! El paciente es algo más que órganos

y tejidos, es un ser humano, con ilusiones, aspiraciones, metas, obligaciones propias, familiares, laborales y sociales, que en ese momento se ven frustradas por la enfermedad. Durante su padecimiento atraviesa por una serie de dificultades físicas, psíquicas y sociales que repercuten en su conducta: se torna aprensivo, dependiente, exigente y agresivo por lo que el cuidado de los enfermos exige una vocación especial: dedicada, generosa y humanitaria. ⁴¹

3.1.3 Dignidad

Dignidad que le corresponde esencialmente como ser de una singular especie, superior a las demás por su condición original o nativa (todas las mujeres y los hombres nacemos personas, igualmente personas, aunque no personas iguales), independientemente de su cooperación, de sus méritos, y la dignidad adquirida a su forma de enfrentar dificultades, de relacionarse con el otro, de enfrentar responsabilidades, de su comportamiento individual o social. ⁴²Fig.7

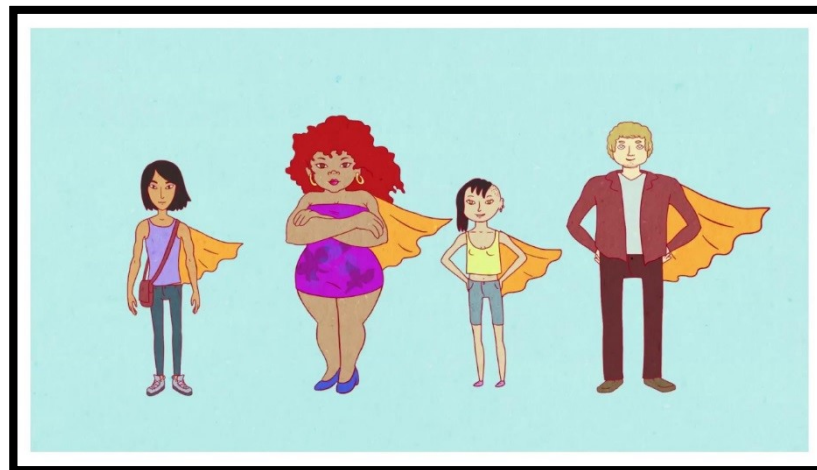


Fig.7 La dignidad humana ⁴³

Significa una naturaleza racional con un determinado modo de existir y una vocación. En ese apartado hay una base para entender el concepto de dignidad humana pues la dignidad de la persona tiene su fundamento en la realidad de existir de por sí.

La degradación o pérdida de la dignidad personal se medirá, entonces, por estos dos mismos criterios: cuando el hombre yerra, se equivoque o cometa un mal, se aparta del orden de la razón y, por lo tanto, pierde la dignidad humana por cuanto el hombre es realmente libre y existe por sí mismo; y se rebaja en cierto modo a los animales.⁴⁴

3.1.4 La dignidad humana.

La palabra dignidad En el latín *dignus*, *dignitas*, significa decoro, cualidad superior, nobleza, excelencia. En el sentido más genérico se asocia a la idea de justicia y equidad. Hay que advertir que el término abstracto de dignidad en un sentido implica relación de superioridad más que de igualdad; superioridad sea personal (dignidad o eminencia del hombre sobre las demás cosas) o social (dignidad o cargos políticos o religiosos).⁴⁵

El valor e importancia de la persona radica en que ésta tiene una dignidad única, por el hecho de ser, de existir, sin importar ciertas circunstancias como color, nacionalidad, género, religión, poder, edad, entre otros. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.⁴⁶ Fig.6



Fig.6 Dignidad de las personas⁴⁷

3.1.5 La dignidad de la persona humana.

La persona es un ser racional y libre. Le viene fundamentalmente de su ser persona y de todo lo que ello significa. Ésta es su dignidad y aquí radica su grandeza.

Entender y reflexionar acerca de los valores, del encuentro, del significado de la intimidad, del concepto de persona y de la dignidad pueden ir configurando nuestro modo de ser y actuar profesional.⁴⁸ Fig.8



Fig.8 Dignidad humana.⁴⁹

CAPÍTULO 4 IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PARA EL CIRUJANO DENTISTA

4.1 Importancia de la ética para el cirujano dentista

El conocimiento de esta disciplina va a dotar al cirujano dentista de los conocimientos necesarios para ejercer correctamente esta noble profesión. Se define como “la ciencia teórico-práctica que enseña la moralidad de los actos del cirujano dentista en relación con la comunidad humana”. No es tarea sencilla el llegar a poseer una recta conciencia moral, sobre todo si se tienen en cuenta las fuertes influencias exteriores e interiores que intentan deteriorarla.⁵⁰ Fig.9

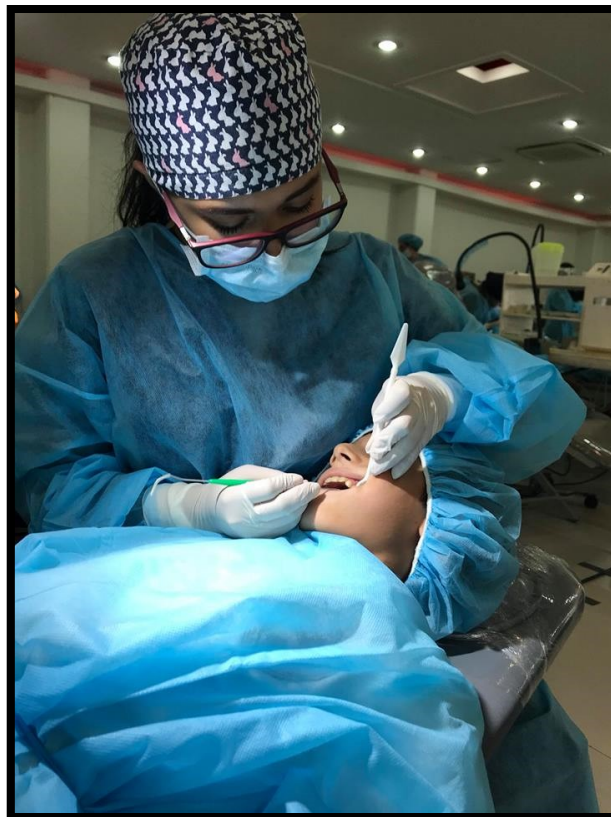


Fig.9.Fuente directa. Aplicando los conocimientos necesarios en la práctica odontológica.

La ignorancia, o el desprecio por estos conocimientos, va a llevar al cirujano dentista, irremediadamente, por un camino de materialismo o corrupción, ya que, al ignorar sus deberes de justicia y amor, y el cómo y porqué de los mismos, lesionará los derechos de los otros, dentro de la más absoluta indiferencia. Y no es justo alegar que guiándose el cirujano dentista por sus buenos sentimientos, va a ser ético su proceder. Ya se sabe que los sentimientos, variables por distintas circunstancias, no pueden ser parámetros que modifiquen la conducta para un mismo hecho.⁵¹

Lo que se dice del título profesional, que no supone la ciencia, sino que la presume, siendo misión del profesionista, el acreditarla con sus actos profesionales, lo mismo cabe aplicarse a la conciencia del cirujano dentista que se supone sea buena, pero que debe afirmarla con sus actitudes éticas regidas por los principios de la recta razón que debe conocer. De ahí la importancia de un conocimiento sistemático y serio de esta disciplina, una de las más importantes del área humanística de la carrera.⁵² Fig.10



Fig.10 Fuente directa. Aplicando principios de la conciencia y humanidad.



El estudio de la ética odontológica va a aportar los conocimientos precisos sobre tan importante materia, que la ignorancia o la ligereza no deja a veces conocer. La ética odontológica se apoya en las convicciones morales y en la vocación humanitaria del cirujano dentista. Y tanto ésta, como aquéllas, son fruto del estudio y la meditación.⁵³

No deja de haber quienes piensan que la moral del cirujano dentista se aprende sólo con el ejemplo, y no asistiendo a cátedras específicas de ética odontológica. A este respecto es interesante la opinión del doctor José Alcántara Herrera que recogemos aquí: “Los que así piensan ignoran lo que son las ciencias y confunden, increíblemente, las universidades con las escuelas de las artes y oficios. La mayor parte de las ciencias tienen dos aspectos: el de la teoría, esencialmente intelectual, que ilustra y desarrolla el entendimiento y lo prepara para el segundo aspecto, el técnico, que es la aplicación de los conocimientos científicos. La teoría es la luz que ilumina el camino de la técnica. Si la iluminación es mala o defectuosa, podemos caer o avanzar dificultosamente. Las ideas erróneas convertidas en hechos son un fracaso.”⁵⁴

Si esta objeción fuera válida, serían inútiles todas las lecciones teóricas que se dan en las universidades, y admitir esto es aceptar el absurdo. Toda la enseñanza técnica debe ir precedida de la teoría respectiva, para que el alumno sepa de antemano lo que va a hacer, lo que va a practicar en las clínicas en relación con la enseñanza fundamental de cada clínica como: odontología restauradora, cirugía oral, periodontología, rehabilitación oral, endodontología, clínica integral de niños y adolescentes, pues sin la luz de la teoría el alumno iría solamente lo mínimo de aprendizaje y deberá englobar toda la teoría en conjunto salud pública, módulo de morfofisiología de los sistemas del cuerpo humano, módulo de mecanismos de la respuesta inmune, emergencias médicas en odontología, módulo de medicina y patología oral, entre otras materias que son teóricas pero que van a ser de mucha utilidad

tener los conocimientos de ellas ya que ayudarán al alumno a revisar meticulosamente y básicamente al paciente para así brindar una mejor consulta en calidad para cada uno de los pacientes por individual.⁵⁵

Bondad es la primera cualidad para el cirujano dentista necesita poseer. Bondad significa que debe buscar primordialmente el bien del paciente en todo acto odontológico, si no la tiene, su ejercicio profesional será frío, deshumanizado y peligroso.⁵⁶ Fig.11



Fig.11 Fuente directa. Trato humanizado y adaptándose a las condiciones del paciente.

El cirujano dentista debe procurar por el bien de su paciente; en este bien debe entenderse el bien físico, psicológico y social del individuo. En las acciones odontológicas no es lícito buscar primordialmente dinero, fama u otros beneficios distintos al bien del paciente. Cuando esto ocurre viene la perversión del profesional y por ende de la odontología. En todo momento el cirujano dentista necesita tener esa actitud de benevolencia. La actitud benévola influye positivamente en el paciente.⁵⁷

El cirujano dentista debe poseer una gran ecuanimidad y ser personas psicológicamente maduras para que el dolor de sus pacientes no lo desequilibre y siempre conserve la calma. Un cirujano dentista durante su

práctica no puede dejar que sus problemas familiares personales o de otra índole, interfieran en el trato con sus pacientes

La regla de oro de todo personal de la salud, pero en este caso hablando principalmente de los cirujanos dentistas debe ser: trata a tu paciente como quisieras que te trataran a ti.⁵⁸ Fig.12



Fig.12Fuente directa. Trato amistoso y respetuoso.

El cirujano dentista tiene obligación ética de adquirir una preparación suficiente en calidad y cantidad.

Calidad de la formación es primordial porque el ejercicio de la odontología así lo exige; el cirujano dentista honesto tiene conciencia de que los conocimientos deben ser de alta calidad intelectual. Al leer la literatura es obligatorio se conozca la autoridad científica del autor para no perder tiempo en leer conocimientos de calidad dudosa, adquiriendo una formación deficiente.⁵⁹

La cantidad de los conocimientos es también importante. La información odontológica es cada día más extensa y por lo tanto es imposible poseer todos

los conocimientos actuales de la odontología. Sin embargo, esto no puede ser excusa para tener una formación incompleta. Se oye decir a alguien en discusiones odontológicas que tal o cual dato “no se sabe” cuando lo real es que él no lo sabe, lo cual es distinto.⁶⁰

Debe leerse literatura actualizada, asistir a cursos de actualización, congresos, cursos prácticos, diplomados, la ciencia odontológica cambia a una velocidad vertiginosa. La educación del cirujano dentista es un proceso continuo y podría decirse que es más necesaria después de obtener el título. El grado no es sino un permiso para estudiar.⁶¹ Fig.13

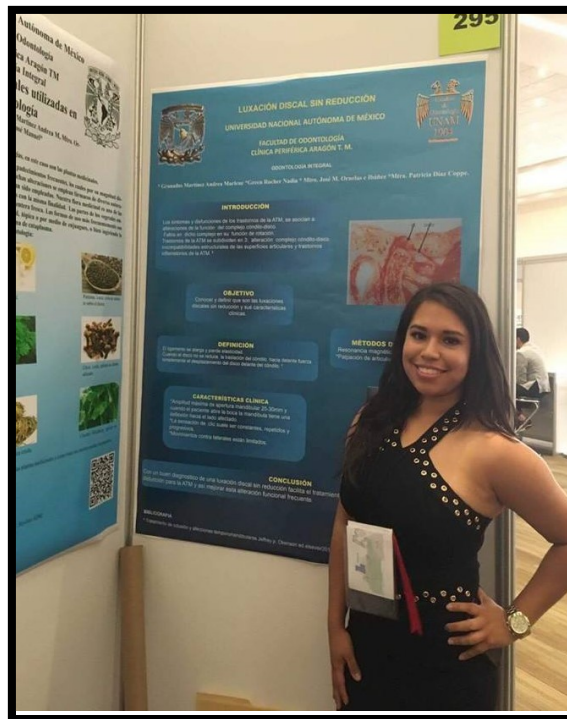


Fig.13 Fuente directa. Asistencia a congresos.

El saber del cirujano dentista debe adaptarse a la sociedad en la que ejerce y al paciente en particular. No puede el cirujano dentista dejarse seducir por los datos que trae el último journal, y deslumbrarse por las tecnologías, que si bien son buenas, no se adaptan al medio donde se ejerce ni las condiciones psicológicas, sociales y económicas del paciente.⁶² Fig.14



Fig.14 Fuente directa. Adaptándose a la sociedad en la que ejerce.

El cirujano dentista debe estar consciente de su preparación para que conozca sus limitaciones y en caso necesario busque la ayuda del colega pidiendo opiniones o remitiendo al paciente con un especialista si lo requiere o alguna

institución donde se le pueda brindar al paciente un tratamiento óptimo para su rehabilitación y mejora de su salud.^{58,62}

Respeto por el paciente y por la profesión que practica el cirujano dentista es una actitud necesaria. Todo cirujano dentista tiene una deuda de gratitud con la sociedad y los pacientes gracias a los cuales aprendió la odontología.^{56,59}

Fig.15



Fig.15 Fuente directa. Gratitud con la sociedad.



CONCLUSIONES

- La ética debe formar parte de la vida profesional del cirujano dentista, ya que es una forma de cumplir con una parte importante de la responsabilidad educativa del profesional.
- lo que se aprende en la escuela debe aplicarse en la vida y lo que se aprende en casa sobre valores y enseñanzas que da la vida se debe aplicarlo en la profesión.
- Si se desean profesionales éticos, hay que enseñarles que es la ética, cómo, cuándo, dónde y por qué aplicarla ya que facilitará el actuar con el paciente y tener una clara toma de decisiones.
- Una mejor relación cirujano dentista-paciente.
- El cirujano dentista debe estar consciente de su preparación para que conozca sus limitaciones.
- La misión del cirujano dentista, presume que acredite con actos profesionales y defina con ética su proceder en su desempeño.
- Se debe tratar a los pacientes como desea el cirujano dentista ser tratado.
- El cirujano dentista tiene como obligación ética reforzar sus conocimientos teóricos y preparación practica después de obtener el título.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Álvarez de la Cadena C Ética odontológica, 2ª ed. UNAM.
2. Escobar Valenzuela, Gustavo, Ética, México, McGraw-Hill 1991.
3. Hallado en:

https://www.google.com.mx/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi9r8eNolrhAhVLIqwKHRCKBqkQjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2FArist%25C3%25B3teles&psig=AOvVaw0-Y_E5joGCiowFYM9x1Zps&ust=1552949032522321
18 de marzo del 2019 15:45
4. Gaona Velazco J, Ética y Medicina. Rev. de la facultad de medicina, 29 (3), 1986, México, D.F.
5. Murray Lawton, Ética Médica, Rev. EL Colaborador Médico, cap7, 2ª ed., 1974, México.
6. Savater F Ética para Amador, Barcelona, Ariel, 1991.
7. Fagothey A, Ética: teoría y aplicación, México, Esfinge, 1980.
8. Vólkov, F y E, Gubski, Ética, Moscú, progreso, 1986.
9. Vidal, Marciano, Moral de la persona, Madrid, PS Editorial, 1985.
10. Lobo, Ricard Ildfonso, Una moral para tiempos de crisis, Salamanca España, editorial Sígueme, 1975.



11. Leclercoq, Jacques, Grandes líneas de la filosofía moral, Madrid, Biblioteca Hispánica de filosofía, 1956.
12. Hortelano A, Moral de bolsillo, Salamanca España, Editorial Sígueme, 1989.
13. García A Ética o filosofía moral, México, Diana, 1993.
14. Muñoyerro Luis A, Código de deontología farmacéutica, Madrid, Ediciones Fax, 1995
15. Mateos, M Agustín, Etimologías grecolatinas del español, México, Esfinge, 1996
16. Abbagnano Nicola, Diccionario de filosofía, México, FCE, 1994
17. Martin Sass H, la bioética: fundamentos filosóficos y aplicación, boletín de la oficina sanitaria panamericana, vol. 108, No. 5 y 6, p.391-398, mayo- junio 1990. Washington, D.C.EUA.
18. Scholle Connor. S, Fuenzalida-Puelna H: Bioética. Presentación del número especial. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, vol. 5y 6, p.369-373, mayo-junio, 1990. Washington, D.C.EUA.
19. Velasco Suárez M: Coordinador del simposio. Bioética pragmática en cirugía neurológica. Gaceta Médica de México, vol. 133, No.3, p.211-229, mayo-junio, 1997.
20. Garzón Díaz Fa, Bioética, Editores 3R Colección Bioética, Bogotá, 2000.
21. Hernández Arriaga JL: Bioética General. Manual Moderno, México, 2002.



22. Kuthy Porter J, et al. Introducción a la Bioética, Méndez Editores, México 1997.

23. Llano Escobar. ¿Qué es Bioética?, Editores 3R Colección Bioética, Bogotá 2001.

24. Lolas S. Fernando. Bioética, Editorial Mediterráneo, Santiago. 2001.

25. Gispert J Conceptos de bioética y responsabilidad médica, 3ª ed. El manual moderno México 2005.

26. García Porcel E: El juramento de Hipócrates. Rev. Médica del IMSS (Méx.), vol.24, No.2, p.157-159, 1986.

27. Hallado en:

https://www.google.com/search?q=hipocrates&rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi79fmr3JHhAhWko4MKHb_uDBI8Q_AUIDigB&biw=1366&bih=657#imgrc=7HpW57PN68Djkm:

20 de marzo 2019 16:15.

28. Hallado en:

https://www.google.com/search?q=Asclepio+y+sus+hijas+Higia+y+Panacea&rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwj7pN6U45HhAhVCMd8KHYpBDusQ_AUIDigB&biw=1366&bih=657#imgrc=a37tcNMK8mOmZM:

20 de marzo del 2019 18:48



29. Gutiérrez R, Introducción a la ética, 29ª ed. México, Esfinge1997.

30.Hallado en:

https://www.google.com/search?rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sa=1&ei=e8eSXJ3CPLiRggfp_7foBQ&q=panacea+diosa&oq=panacea+&gs_l=img.1.1.0j0i67j0l3j0i67j0l4.299180.302095..303754...0.0.0.408.3137.0j5j3j3j1.....0....1..gws-wiz-img.....0..35i39.5UY3boQZdRQ#imgdii=zC5JaZikWktGqM:&imgrc=SlATE1Gg0PFbxM:

17 marzo del 2019 14:39

31.Hallado en:

https://www.google.com/search?rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sa=1&ei=LBCTXLuil8q_jwTNk6GYAw&q=higia&oq=higia&gs_l=img.3..0j0i67l2j0l7.18203.20973..22684...0.0..4.304.2116.0j3j5j1.....2..1..gws-wiz-img.....0..35i39.0g6yBEKjPFE#imgrc=MmG3f668Dx4lvM:

17 marzo del 2019 15:27

32.Códigos Internacionales de ética en la investigación 1 Código de Nuremberg, Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, vol 108, No 5 y 6 p.625-641, 1990, Washington D.C., EUA

33.Alatorre Padilla R, Ética, México, Porrúa,1981



34. Hallado en:

[https://www.google.com/search?rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sa=1&ei=wpaZXOOfEfG1tgWr6ovgDw&q=experimentos+en+la+segunda+guerra+mundial&oq=experimentos+en+la+segunda+&gs_l=img.1.0.0j0i8i30i3j0i24.106148.114956..116688...1.0..4.530.6409.0j20i6j5j0j1.....2....1..gws-wiz](https://www.google.com/search?rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sa=1&ei=wpaZXOOfEfG1tgWr6ovgDw&q=experimentos+en+la+segunda+guerra+mundial&oq=experimentos+en+la+segunda+&gs_l=img.1.0.0j0i8i30i3j0i24.106148.114956..116688...1.0..4.530.6409.0j20i6j5j0j1.....2....1..gws-wiz<img.....0..0i67j0i5i30.QwKoTParzGM#imgsrc=XhUWmVYd55D4AM:)

35. Bernal García MJ, Claves para comprender la bioética, Universidad de Boyacá, Colombia 2008.

36. Códigos Internacionales de ética en la investigación 2 Declaración de Helsinki, Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, vol 108, No 5 y 6 p.625-641, 1990, Washington D.C., EUA

37. Berchot M, Iusnaturalismo y Iuspositivismo, México, U.N.A.M., 1996.

38. Low Reinhard et al, Bioética, Barcelona, Rialp 1992.

39. Abbagnano Nicola, Diccionario de filosofía, México, FCE 1994

40. Muñoz O et al, Humanismo y ciencia médica. Una falsa dicotomía. Rev. Med. Del IMSS (Mex.), No.1 vol.33, p.1-8 enero-febrero, 1995.

41. Jinich H, Ciencia y tecnología y humanismo en medicina. Rev. Gaceta Médica de México, vol. 126, No.6, 481-486, Noviembre-diciembre. 1990.

42. Declaración universal de los derechos del hombre de la ONU 1948.



43. Hallado en:

https://www.google.com/search?rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&tbm=isch&q=dignidad+de+la+persona&backchip=g_1:mapa+conceptual&chips=q:dignidad+de+la+persona,online_chips:%C3%A9tica&sa=X&ved=0ahUKEwir9aOCwqPhAhUE16wKHd4gB-UQ4VYIJygB&biw=1366&bih=657&dpr=1#imgrc=5FB3w7DaKC0KZM:

Miércoles 27 de marzo 17:39

44. Lifshitz A, Lo humano, humanístico, humanista y humanitario en medicina. Gaceta Médica de México, vol. 133, No.3, p 237-243, mayo-junio.1997.

45. Beuchot M, Filosofía y derechos humanos, México U.N.A.M. 1993.

46. Coreth Emerich, ¿Qué es el hombre? Barcelona, España, Ed. Herder, 1976

47. 47. Hallado en:

https://www.google.com/search?q=dignidad+humana&rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwj4p5ux3pLhAhUOQ60KHWEIBmAQ_AUIDigB&biw=1366&bih=657#imgrc=G-V_ljdwqFT6VM:

21 marzo del 2019 1:50

48. Maestro Chávez, Ética, Deontología, y Responsabilidad del Médico Contemporáneo. Conferencia pronunciada en puerto rico en 1969.



49. Hallado en:

https://www.google.com/search?rlz=1C1SNNT_enMX354MX359&biw=1366&bih=657&tbm=isch&sa=1&ei=QxWcXJv_BMigtQWGkZbYAw&q=profesiones&oq=profesiones&gs_l=img.3..0l8j0i67j0.3318.7268..7542...0.0..4.176.2122.0.j15.....2....1..gws-wiz-img.....0..35i39.gSajDDNybTg#imgsrc=yOmvyr5ul9H7nM:

miércoles 27 de marzo 2019 a las 18:46

50. Navarro Santiago, Problemas Médico- Morales, Ed. Cocolsa, Madrid 1963.

51. Stone Alan, law's influence on medicine and medical ethic, N Eng J Med, 1985; 312:309-312.

52. Portillo Ruth, ethics consultations in the hospital, N Engl J Med 1984;311:983-86.

53. Restrepo Molina, Algunos aspectos sobre ética médica, Colombia Medica, 1985.

54. Curran William, Hig SM, Quality of life and treatment decisions, N Engl J Med 1984; 310:297-298.

55. Foucault M, El nacimiento de la clínica, México ed. Siglo XXI, 1966; 16-42

56. Mac Gregor, Políticas para la atención médica, Rev médica del IMSS, Mex Vol 21, No.6, p 477-479, 1985.

57. Cassel Erick J, the nature of suffering and goals of medicine. N Eng J Med. 1982;306:639-45.



58. Burnum Jhon F, the infortunate case of Dr.Z. How to succed in medical practice in 1984 N Eng J Med.1984,;310:279-30.

59. Ramírez S, la inmoralidad médica reinante, Revista de Medicina y Ciencias a fines, México 1945.

60. Roldan J, Ética Médica, Librería Parroquial de Clavería, México 1990.

61. De Spinoza B, Ética parte I, Proposición XXXVI, Fondo de Cultura Económica 1997.

62. Velez Luis, Ética Médica, corporación para investigaciones biológicas, Bogota Colombia, 1987.